



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX - Nº 10225

Jueves 19 de Abril de 2007

Edición de 28 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Ing. Jorge Valentín Pitiot  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Mónica del Carmen Raimundo  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

**Año 2007 - Dto. Nº 256, 292 y 297** ..... 2-4

#### RESOLUCION

Secretaría de Pesca  
**Año 2007 - Res. Nº 58** ..... 4

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Cultura  
**Año 2007 - Res. Nº XVII-12** ..... 5  
Ministerio de Educación  
**Año 2007 - Res. Nº XIII-69 a XIII-84** ..... 5-7  
Subsecretaría de Trabajo  
**Año 2007 - Res. Nº 23 y 25** ..... 7-8  
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social  
**Año 2007 - Res. Nº 543 a 557** ..... 8-9

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
**Registro Nº 22800 a 22853** ..... 9-18

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 18-28

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. Nº 256** **22-03-07**

Artículo 1º.- Establecer que los responsable del Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones atenderán el movimiento financiero y contable de los Servicios Administrativos Nº 60 y 80 que pertenecieran al Ministerio de la Producción y Secretaría de Turismo, hasta la conclusión total de operaciones, incluyendo las rendiciones al Tribunal de Cuentas, Cuenta General del Ejercicio y de la Gestión Patrimonial.

Artículo 2º.- Autorízase el cierre de las cuentas bancarias una vez concluidas las operaciones, realizados los pagos respectivos y concretadas las devoluciones a la Tesorería General que correspondan.

Artículo 3º.- Autorízase la transferencia de fondos correspondientes a fuentes de financiamiento afectadas que administraba el Ministerio de la Producción y la Secretaría de Turismo con destino a los Servicios Administrativos del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería o de Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

### **Dto. Nº 292** **28-03-07**

Artículo 1º.- Declárese de Interés Provincial la realización de la Expo-Feria Trevelin que se llevará a cabo en el transcurso de Semana Santa del presente año.

### **Dto. Nº 297** **03-04-07**

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Municipalidad de 28 de Julio, en la persona del señor Intendente José CHINGOLEO (D.N.I. Nº 10.434.370).-

Artículo 2º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural del Dique Florentino Ameghino, en la persona del señor Presidente de la Comuna Carlos LIÑEIRO (D.N.I. Nº 22.453.642).-

Artículo 3º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), a favor de la Municipalidad de Camarones, en la persona del señor Intendente Eugenio RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 7.331.325).-

Artículo 4º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), a favor de la Municipalidad de Puerto Pirámides, en la persona del señor Intendente Antonio Alejandro ALBAINI (D.N.I. 23.447.174).-

Artículo 5º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), a favor de la Comuna Rural de Las Plumas, en la persona de la señora

Presidente de la Comuna Lidia Mónica ALCASAY (D.N.I. Nº 20.095.907).-

Artículo 6º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), a favor de la Municipalidad de Dolavon, en la persona del señor Intendente Martin BORTAGARAY (D.N.I. 12.859.855).-

Artículo 7º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), a favor de la Municipalidad de Gaiman, en la persona del señor Intendente Raúl Milton MAC BURNEY (L.E. Nº 7.820.258).-

Artículo 8º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 9.760), a favor de la Comuna Rural de Los Altares, en la persona del señor Interventor Fernando ATAIDE (D.N.I. Nº 22.836.718).-

Artículo 9º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), a favor de la Municipalidad de Paso de Indios, en la persona del señor Intendente Mario Horacio PICHIAN (D.N.I. Nº 23.257.946).-

Artículo 10º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000), a favor de la Municipalidad de Gualjaina en la persona del señor Intendente José DUSCHER (D.N.I. Nº 8.188.840).-

Artículo 11º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Paso del Sapo, en la persona del señor Presidente Gilberto Alfredo STURTZ (D.N.I. Nº 12.064.345).-

Artículo 12º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), a favor de la Comuna Rural de Colán Conhué, en la persona del señor Presidente Nelson RIVERA (D.N.I. Nº 11.955.043).-

Artículo 13º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Aldea Epulef, en la persona del señor Presidente Humberto Anselmo NAHUELTRU (D.N.I. Nº 21.355.746).-

Artículo 14º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), a favor de la Municipalidad de Gobernador Costa, en la persona del señor Intendente Miguel Ángel LARRAURI (D.N.I. Nº 14.301.004).-

Artículo 15º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), a favor de la Municipalidad de José de San Martín, en la persona del señor Intendente Beltrán BEROQUI (D.N.I. Nº 16.841.718).-

Artículo 16º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Carrenleufú, en la persona del señor Presidente Juan Orlando MURIETTE (D.N.I. Nº 24.133.466).-

Artículo 17º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Aldea Atilio Viglione, en la persona del señor Presidente Fabián Alejandro BELINAUX (D.N.I. Nº 21.374.878).-

Artículo 18º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500), a favor de la Municipalidad de Corcovado, en la persona del señor Intendente Horacio Daniel TOLEDO (D.N.I. Nº 10.353.521).-

Artículo 19º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000), a favor de la Muni-

palidad de Río Pico, en la persona del señor Intendente Adrián GAGO (D.N.I. N° 20.059.029).-

Artículo 20°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Municipalidad de Tecka, en la persona del señor Intendente Jorge SEITUNE (D.N.I. N° 10.147.500).-

Artículo 21°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Cerro Centinela, en la persona del Sr. Presidente Julián Víctor NAHUEL (D.N.I. N° 17.499.144).-

Artículo 22°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), a favor de la Municipalidad de Río Mayo, en la persona del señor Intendente Profesor Gabriel SALAZAR (D.N.I. N° 17.783.392).-

Artículo 23°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Facundo, en la persona de la señora Presidente Vilma PINILLA (D.N.I. N° 18.046.844).-

Artículo 24°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Lago Blanco, en la persona del señor Presidente Cruz MONTIEL (L.E. N° 7.615.064).-

Artículo 25°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Ricardo Rojas, en la persona del señor Presidente Pedro Arturo CARE (D.N.I. N° 13.463.111).-

Artículo 26°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Aldea Beleiro, en la persona del señor Interventor Diógenes Francisco BELEIRO (D.N.I. N° 13.733.444).-

Artículo 27°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 11.800), a favor de la Municipalidad de Alto Río Senguer, en la persona del señor Intendente Javier MARABOLI (D.N.I. N° 22.308.919).-

Artículo 28°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Buen Pasto, en la persona del señor Presidente Humberto HOURCADE (D.N.I. N° 16.786.659).-

Artículo 29°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a favor de la Comuna Rural de Aldea Apeleg, en la persona del señor Presidente Atilio ALBISTUR (D.N.I. 20.604.638).

Artículo 30°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), a favor de la Municipalidad de Lago Puelo, en la persona del señor Intendente Iván FERNANDEZ (D.N.I. N° 21.387.207).-

Artículo 31°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), a favor de la Municipalidad de Epuyén, en la persona del señor Intendente Pedro Luis RUBILAR (D.N.I. N° 16.442.615).-

Artículo 32°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL (\$11.000) a favor de la Municipalidad de El Maitén, en la persona del señor Intendente Oscar Rubén CURRILEN (D.N.I. 12.194.137).-

Artículo 33°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), a favor de la Municipalidad de Cholila, en la persona del señor Intendente Héctor Miguel CASTRO (D.N.I. 17.642.534).-

Artículo 34°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000), a favor de la

Municipalidad de El Hoyo, en la persona del señor Intendente Santiago CÁRDENAS (L.E. N° 5.413.163).-

Artículo 35°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), a favor de la Comuna Rural de Cushman, en la persona del señor Presidente José Claudio TUREO (D.N.I. N° 11.955.043).-

Artículo 36°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), a favor de la Comuna Rural de Telsen, en la persona del señor presidente Demetrio DOMÍNGUEZ ( D.N.I. N° 6.767.339).-

Artículo 37°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), a favor de la Comuna Rural de Gan Gan, en la persona del señor Presidente Humberto MUÑOZ (D.N.I. N° 17.328.819).-

Artículo 38°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), a favor de la Comuna Rural de Gastre, en la persona del señor Presidente Rolando JARA (D.N.I. N° 14.269.835).-

Artículo 39°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), a favor de la Comuna Rural de Lagunita Salada, en la persona del señor Presidente Miguel Omar ANCAMIL (D.N.I. N° 26.758.196).-

Artículo 40°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), a favor de la Municipalidad de Rawson, en la persona del señor Intendente Arq° Pedro Jorge PLANAS (D.N.I. N° 8.069.811).-

Artículo 41°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000), a favor de la Municipalidad de Trelew, en la persona del señor Intendente Dr. Gustavo César MAC KARTHY (D.N.I. N° 17.643.956).-

Artículo 42°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL(\$ 12.000), a favor de la Municipalidad de Puerto Madryn, en la persona del señor Intendente Carlos Tomas ELICECHE (D.N.I. N° 10.147.500).-

Artículo 43°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), a favor de la Municipalidad de Esquel, en la persona del señor Intendente M.M.O. Rafael WILLIAMS (L.E. N° 7.615.516).-

Artículo 44°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), a favor de la Municipalidad de Trevelin, en la persona del señor Intendente Dr. Carlos MANTEGNA (D.N.I. N° 11.764.512).-

Artículo 45°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000), a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, en la persona del señor Intendente Raúl SIMONCINI (L.E. N° 5.331.431).-

Artículo 46°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), a favor de la Municipalidad de Sarmiento, en la persona del señor Intendente Ricardo Alberto BRITAPAJA (D.N.I. N° 10.989.860).-

Artículo 47°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), a favor de la Municipalidad de Rada Tilly, en la persona del señor Intendente Dr. Pedro Anibal PERALTA (L.E. N° 7.818.556).-

Artículo 48°.- Los fondos destinados a los Municipios, Comunas Rurales y Comisiones de Fomento que figuran en los Artículos precedentes, serán destinados

a cubrir los gastos que se originen por transporte, alojamiento, comida, organizativos, arbitrajes y todo aquello que implique atención de las delegaciones participantes, en las instancias locales y zonales en las etapas comprendidas entre los meses de Marzo y Mayo de 2007, de los denominados «JUEGOS EVITA CHUBUTENSES 2007».-

Artículo 49°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será con cargo a: Jurisdicción 12 - Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social - SAF 12 - Programa 16 - Sub-Parcial 1 - Actividad 4 -Deportes - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Transferencias a Gobiernos Municipales - Finalidad 3 - Función 345 - U.G. 4229 - 4230 - 2818 - 702 - 6344 -4228 - 4227 - 7048 - 7047 - 1410 - 5639 - 5638 - 5641 - 9867 - 9868 - 5640 -9899 - 3523 - 9869 - 5637 - 3524 - 8455 - 8457 - 8459 - 8458 - 8460 - 8456 -9164 - 11999 - 1406 - 1408 - 1405 - 1407 - 1409 - 1411 - 10572 - 10573 - 4933 -4934 -7752-7751 -701 -3521 - 3522 - 2114 - 9163 - 2115 - Ejercicio 2007-Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 50°.- Los subsidios otorgados deberán ser invertidos dentro de los treinta (30) días de recepcionados y rendidos por ante el Tribunal de

Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

## RESOLUCION

### SECRETARÍA DE PESCA

#### Resolución N° 58/07.

Rawson, 30 de Marzo de 2007.

#### VISTO:

El Convenio Marco suscripto el día 05 de enero de 2006, entre la Provincia del Chubut y la Provincia de Santa Cruz para la regulación y ordenamiento de las pesquerías con artes de arrastre en el Golfo San Jorge y la Resolución Ministerio de Economía y Obras Públicas N° 194-07 de la Provincia de Santa Cruz; y,

#### CONSIDERANDO:

Que por el Convenio citado en el Visto, se establecieron las cláusulas que regularán y ordenarán las pesquerías con artes de arrastre con la finalidad de lograr la explotación ecológicamente sustentable de los recursos vivos entre las provincias firmantes;

Que en la cláusula séptima del Convenio citado en el párrafo que antecede, se establece que la Provincia de Santa Cruz otorgará hasta diecisiete permisos de pesca de buques congeladores tangoneros a las embarcaciones que indique la Provincia del Chubut;

Que por la Disposición N° 087-05 se fijó como fecha de inicio del año pesquero el 1° de marzo;

Que por la Resolución N° 194-07 del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa

Cruz, se prorrogó la vigencia de los permisos de pesca de los buques pesqueros congeladores tangoneros que figuran como Anexo II del citado acto, hasta el 1° de abril de 2006;

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo nominando el listado de buques con permisos vigente en la Provincia del Chubut que operarán en aguas jurisdiccionales de la provincia de Santa Cruz en el marco del Convenio del Golfo San Jorge para la temporada 2007-2008;

Que en función de la competencia específica de asistencia al Poder Ejecutivo en la implementación y planificación de las políticas referidas a los recursos pesqueros, la Secretaría de Pesca resulta el organismo idóneo para la selección de los buques que por la presente se establece;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

**RESUELVE:**

Artículo 1: INDICASE como buques nominados por la provincia del Chubut, para operar en aguas jurisdiccionales de la provincia de Santa Cruz, en un todo de acuerdo a la cláusula séptima del Convenio del Golfo San Jorge, a aquellos buques que se indican en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto.

Artículo 2°.- Deróguese toda norma que se oponga a la presente.

Artículo 3: Regístrese, Comuníquese a la Provincia de Santa Cruz, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Tec. JUAN CARLOS BERON  
Secretario de Pesca  
Provincia del Chubut

Dr. EDGARDO RAÚL CALATAYUD  
a/c Dirección General de Pesca

### ANEXO I

Fijos: Trece (13)

Nº	BUQUES	EMPRESAS
1	Promarsa I	Alpesca S.A.
2	Promarsa II	Alpesca S.A.
3	Promarsa III	Alpesca S.A.
4	Codepeca III	Harengus S.A.
5	Sermilik	Harengus S.A.
6	Codepeca II	Harengus S.A.
7	Puente Chico	Pereira Argentina S.A.
8	Puente San Jorge	Pereira Argentina S.A.
9	Mara I	Pescapuerta Argentina S.A.
10	Conara I	Conarpesa S.A.
11	Rosario G	Agropez S.A.
12	Juan Alvarez	Pesquera San Isidro S.A.
13	José Luis Alvarez	Pesquera San Isidro S.A.

### Rotativos

Nº	BUQUES	EMPRESAS
1	Miss Patagonia	Pesquera Veraz S.A.
2	Suemar II	Congeladores Patagónicos S.A.
3	Kaleu-Kaleu	Kaleu Kaleu S.A.
4	Argenova I	Argenova S.A.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS****SECRETARÍA DE CULTURA****Res. N° XVII-12 30-03-07**

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, incluyendo el manejo de fondos, a la agente STALLA, Beatriz (M.I. N° 14.296.164 – Clase 1961), a cargo de la División Fondo Rotatorio - Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase III – Categoría 12 de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, quien revista en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105°, del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Decreto N° 116/82, durante los días 3 y 4 de abril de 2007.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Res. N° XIII-69 29-03-07**

Artículo 1°: Reconocer el desempeño en las funciones, de la Maestra de Año Titular de EGB 1 y 2 de la Escuela N° 89 de Epuyén, señora MARTINEZ, Cristina Yolanda (MI N° 17.355.033 – clase 1965), en el Programa: "Una Escuela, Una Granja", que se desarrolló en las Escuelas N° 75 de El Blanco, N° 58 de El Coihüe, N° 90 de Leleque, N° 60 de Ranquil Huao y N° 67 de Ñorquinco Sur, implementado por la Fundación Cruzada Patagónica con sede en la Provincia de Neuquén, a partir del 02 de Mayo de 2006 y hasta el 21 de Diciembre de 2006.

**Res. N° XIII-70 29-03-07**

Artículo 1°: ASIGNAR a partir del 14 de marzo de 2006, cargos de Maestro de Año, dada la apertura de nuevas secciones de año de EGB 1 y 2, en establecimientos educativos dependientes de la Supervisión Seccional Región II de Puerto Madryn, de acuerdo al siguiente detalle:

- Escuela N° 168 –jornada simple-
- Un (1) cargo de Maestro de Año,
- Escuela N° 170 –jornada simple-
- Un (1) cargo de Maestro de Año,
- Escuela N° 213 –jornada simple-
- Dos (2) cargos de Maestro de Año.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 17: Educación General Básica, Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-71 30-03-07**

Artículo 1°: Disponer la prórroga de la separación preventiva del cargo, de la señora María Cristina MORAN, (M.I. N° 06.231.369 – Clase 1949), Directora de la Escuela N° 617 de la ciudad de Puerto Madryn, por el término de noventa (90) días, a partir del 11 de abril de 2007, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ley N° 1820, Artículo 122°.

Artículo 2°: Extender los alcances del Artículo 1° de la Resolución XIII N° 502/06, por el término de noventa (90) días, atento a la prórroga dispuesta en el Artículo precedente.

**Res. N° XIII-72 30-03-07**

Artículo 1°: RATIFICAR la Disposición N° 59/06 emanada de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, mediante la cual se concedió la permuta, a partir del 27 de febrero de 2006, entre la Maestra de Año Titular de EGB 1 y 2 de la Escuela N° 111 -jornada simple- de Comodoro Rivadavia señora LUNA, Zulma Analía (M.I. N° 11.079.097 – Clase 1953) y la Maestra de Año Titular de EGB 1 y 2 de la Escuela N° 147 -jornada simple- de Comodoro Rivadavia, señora NARVAEZ, Paola Alejandra (M.I. N° 24.284.435 – Clase 1974).

**Res. N° XIII-73 03-04-07**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia a partir del 30 de Septiembre de 2005, presentada por la docente María del Carmen BRAGADO (MI N° 10.091.395 – Clase 1952), en quince (15) horas cátedra de Ciencias Naturales en 8° año 1° división y cinco (5) horas cátedra de Ciencias Naturales en 8° año 4° división de EGB 3 en el Colegio N° 747 de Trelew, con situación de revista titular, con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

**Res. N° XIII-74 03-04-07**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la docente HERNANDEZ, María de los Angeles (M.I. N° 10.434.346 - Clase 1952) en un cargo Maestro de Año Titular de la Escuela N° 53 jornada simple de Trelew, a partir del 01 de abril de 2006, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).-

Artículo 2°: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, quince (15) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2006, de acuerdo al Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-75 03-04-07**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la señora Mariela ZAWADA, (MI N° 18.123.012 - Clase 1966) en un cargo Maestro Especial de Educación Física Titular de doce (12) horas de la Escuela N° 440 de Comodoro Rivadavia, a partir del 21 de febrero de 2006, por razones particulares.

**Res. N° XIII-76 03-04-07**

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 3º de la Resolución XIII N° 596/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3º: Disponer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante treinta (30) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2005 y quince (15) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2006, de acuerdo al Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.”

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gasto en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-77 03-04-07**

Artículo 1º: Reconocer la afectación de dos (2) cargos Maestro de Nivel Inicial, a las Plantas Orgánico - Funcional de las Escuelas de Nivel Inicial N° 408 de Comodoro Rivadavia y N° 451 de Trelew, según lo detallado en el Anexo Único, desde las fechas que en el mismo se indican y hasta la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2º: Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución, dos (2) cargos Maestro de Nivel Inicial, a las Plantas Orgánico - Funcional de las Escuelas de Nivel Inicial N° 408 de Comodoro Rivadavia y N° 451 de Trelew, según lo detallado en el Anexo Único.

Artículo 3º: El gasto que demande la presente Resolución será afectado a la

Jurisdicción 50 – Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

**ANEXO UNICO**

Reconocimiento y asignación

Cargo	Cantidad	Establecimiento Educativo	Desde
Maestro de Nivel Inicial	Uno (1)	Escuela de Nivel Inicial N° 408 de Comodoro Rivadavia	05-Abr-06
Maestro de Nivel Inicial	Uno (1)	Escuela de Nivel Inicial N° 451 de Trelew	10-Abr-06

**Res. N° XIII-78 03-04-07**

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición N° 70/06 emanada de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, mediante la cual se concedió la

permuta, a partir del 21 de febrero de 2006, entre la Maestra Especial de Actividades Plásticas, Titular de la Escuela N° 1 jornada simple de Comodoro Rivadavia señora CORREA, Lilia Esther (M.I. N° 10.304.333 – Clase 1956) y la Maestra Especial de Actividades Plásticas Titular de la Escuela N° 91 jornada completa de la misma ciudad, señora DAVIES, Aída (M.I. N° 05.924.201 – Clase 1948).

**Res. N° XIII-79 03-04-07**

Artículo 1º.- Reconocer y autorizar el pago a la señora MORENO, Mabel Rosario (M.I. N° 14.281.504 – Clase 1960), de la diferencia salarial entre el cargo de Miembro en la Junta de Clasificación Docente en la Región IV de Trelew y el cargo de Maestro de Año Titular en la Escuela N° 145, por el período durante el cual usufructuó veintinueve (29) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2004, desde el 28 de Febrero de 2006 hasta el 28 de Marzo de 2006, y entre el cargo de Secretario en el Departamento Central de la Junta de Clasificación Docente en el Ministerio de Educación y el cargo Maestro de Año Titular en la Escuela N° 145 -jornada simple- de Trelew, por el período durante el cual usufructuó sesenta (60) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2005, desde el 29 de Marzo de 2006 y hasta el 27 de Mayo de 2006, conforme lo establecido en el Artículo 2º, incisos b) y j) y sus modificatorias de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación, y Decreto Ley N° 1820, Artículo 87º.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-80 03-04-07**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia por la señora DENICOLA, Alicia Magdalena Ethel (M.I. N° 06.363.500 – Clase 1950) en un cargo Maestro de Año Titular de la Escuela N° 20 jornada simple de Rawson, a partir del 01 de Agosto de 2006, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, treinta y cinco (35) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2006, de acuerdo al Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-81****03-04-07**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 13 de junio de 2006 a la agente Elda FONSECA (M.I. N° 5.288.979 – Clase 1947), en el cargo Portero de Escuela 1-019 – Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela N° 76 de Esquel, quien fue designada mediante Resolución XIII N° 219/83 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a sus derechohabientes los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido por el Artículo 26° del Decreto Ley N° 1987, y su Decreto Reglamentario N° 1330/81 y diecisiete (17) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2006, pendientes de usufructo, de acuerdo a lo reglamentado por Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 y sus modificatorias del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-82****03-04-07**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MARTINEZ, Luisa Isabel (M.I. N° 06.162.858 – Clase 1949), en un cargo Maestro de Año Titular de la Escuela N° 46 jornada simple de Puerto Madryn, a partir del 01 de Agosto de 2006, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 2°.- DISPONER que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, treinta y cinco (35) días de vacaciones, proporcional año 2006, de acuerdo al Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán compensar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-83****03-04-07**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de agosto de 2006, la renuncia interpuesta por la agente Rosa Irene ASTUDILLO (M.I. N° 04.891.968 - Clase 1946), al cargo Asistente Infantil, Código 3-166 - Clase III del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Escuela N° 37 con Internado, de Trevelin, en el que fue designada mediante Resolución XIII N° 286/82 del ex - Consejo Provincial de Educación, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, se-

gún lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2006, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92 - Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° XIII-84****03-04-07**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2006, la renuncia interpuesta por la agente Beatriz Matilde MUÑOZ (M.I. N° 04.985.424 - Clase 1945), al cargo Auxiliar Administrativo, Código 3-0003, Clase III del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente del Colegio N° 751 de Trelew, en el que fue designada mediante Decreto N° 1289/99, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 2°.- Disponer que por la Dirección de Administración Financiera, se le abone a la agente renunciante treinta y tres (33) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2006, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92 - Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

**SUBSECRETARIA DE TRABAJO****Res. N° 23****30-03-07**

Artículo 1°.- PRORROGAR, el término de la Conciliación Obligatoria decretado por Resolución N° 151/07 DRTPM por el término de 5 días hábiles conforme lo establece el artículo 17 de la Ley N° 3270.

Artículo 2°.- FIJAR nueva fecha de audiencia para el día MIÉRCOLES 11 DE ABRIL a las 9 horas en la Sede de la Subsecretaría de Trabajo, sita en Avenida Sarmiento N° 952 de la ciudad de Rawson, a la que deberán concurrir las partes involucradas bajo apercibimiento de ley.

**Res. N° 25****27-03-07**

Artículo 1°.- NO HACER LUGAR al recurso de nulidad e incompetencia presentado por el Dr. Ezequiel Nieto

en su carácter de apoderado de Emergencias Médicas Comodoro Rivadavia SRL (EMEC SRL).

Artículo 2°.- REMITANSE las presentes actuaciones a la Delegación Regional Comodoro Rivadavia a los fines de que se continúe con trámite previsto en la Ley N° 3270.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO  
Y ECONOMIA SOCIAL**

**Res. N° 543** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO Y SERVICIOS DE CUIDADORES DOMICILIARIOS DE ANCIANOS DISCAPACITADOS Y ENFERMOS TERMINALES (C.A.D.E.T.) LIMITADA, matrícula 20.634, con domicilio legal en la ciudad de Puerto Madryn, departamento Biedma, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 544** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO PEZ-MAR LIMITADA, matrícula 19.241, con domicilio legal en Rawson, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 545** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRIPULANTES AUSTRAL LIMITADA, matrícula 15.547, con domicilio legal en la ciudad de Puerto Madryn, partido de Biedma, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 546** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO FENIX LIMITADA, matrícula 22.935, con domicilio legal en la ciudad de Rawson, Capital, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 547** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la entidad denominada CHUBUT COOPERATIVA APICOLA LIMITADA, matrícula 9.388, con domicilio legal en la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 548** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO COOPESUR LIMITADA, matrícula 19.664, con domicilio legal en Trelew, departamento Rawson, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 549** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE CONSUMO, VIVIENDA Y CRÉDITO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL CHUBUT LIMITADA "CAPITAN PEDRO GIACHINO", matrícula 9.613, con domicilio legal en la ciudad de Rawson, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 550** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE PESCADOS Y MARISCOS FRANCA DEL SUR LIMITADA, matrícula 15.275, con domicilio legal en la ciudad de Puerto Madryn, departamento de Biedma, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.



**Res. N° 551** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO "CONVIVIR" LIMITADA, matrícula 13.202, con domicilio legal en Trelew, departamento Rawson, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 552** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE PREVISIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS ALMACENEROS DE RAWSON COPROMINA LIMITADA, matrícula 10.718, con domicilio legal en la ciudad de Rawson, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 553** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO DEL SUD LIMITADA, matrícula 13.821, con domicilio legal en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 554** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO "MUEBLES DEL SUR" LIMITADA, matrícula 13.544, con domicilio legal en Rawson, Capital, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 555** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO Y SERVICIOS DE DESOCUPADOS CO.TRA.DES. LIMITADA, matrícula 18.943, con domicilio legal en Trelew, departamento de Rawson, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 556** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA DE TRABAJO "COOTRAPE" LIMITADA, matrícula 14.661, con domicilio legal en la ciudad de Rawson, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

**Res. N° 557** **22-03-07**

Artículo 1°.- RETIRAR LA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y CANCELAR la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION TELSEN LIMITADA, matrícula 12.753, con domicilio legal en Telsen, departamento del mismo nombre, provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Dar intervención a las Gerencias de Inspección y de Registro y Legislación para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución.

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA****REGISTRO N° 22800**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 4282/IAS/06

Orden de Publicidad N° 6618

24 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22801**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4281/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6619  
 5 Salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 08 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22802**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4279/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6620  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22803**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4278/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6621  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22804**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4244/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6622  
 3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.

VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22805**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4277/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6623  
 3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados" días Sábados de 09 a 12 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22806**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4276/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6624  
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22807**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES E IMPRESIONES NACIONALES S.A. RADIO UNO DE COMODORO RIVADAVIA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4275/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6625  
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22808**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4274/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6626  
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22809**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4273/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6627  
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22810**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4261/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6628  
 Auspicio transmisión del Telebingo Chubutense  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22811**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RECORDS

**CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:**

Expediente N° 4314/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6629  
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22812**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4313/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6630  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22813**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO LA RED 99.1  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4312/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6631  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-NIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22814**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LIDER 98.5  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4311/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6632  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22815**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4310/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6633  
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22816**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM IMPACTO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4309/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6634  
9 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22817**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000 LRF 411  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4308/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6635  
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22818**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES 105.7  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4307/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6636  
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22819**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4306/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6637  
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22820**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO FENIX  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4305/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6638  
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22821**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LRA 9 RADIO NACIONAL ESQUEL  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4304/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6639  
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL  
 (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22822**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE DE  
 TREVELIN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4303/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6640  
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a  
 viernes

VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL  
 (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22823**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4302/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6641  
 5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS  
 (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22824**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4301/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6642  
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$  
 2.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22825**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 RADIAL  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM STATION  
 LRF 713  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4285/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6643  
 8 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS  
 (\$ 800)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura  
 y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22826**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL  
 PATAGONIA SRL CANAL 9 DE COMODORO  
 RIVADAVIA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4284/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6644  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del  
 Chubut  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL  
 (\$ 7.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de  
 factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22827**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD  
 TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3  
 PRODUCCIONES S.R.L.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4159/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6645  
 16 Salidas diarias en horario rotativo en grilla de  
 canales de lunes a domingo  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL  
 (\$ 12.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de  
 factura y certificación de horarios  
 correspondiente

**REGISTRO N° 22828**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES S.R.L.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4320/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6646  
 3 Salidas en auspicio del programa "Informe 3" días lunes, miércoles y viernes de 22 a 23 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22829**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4160/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6647  
 4 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**REGISTRO N° 22830**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4319/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6648  
 7 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22831**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4346/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6700  
 3 Salidas en auspicio del programa "La Brújula" los días Martes de 22,30 a 24 hs. y repetición los Jueves de 14 a 15,30 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22832**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4318/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6649  
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22833**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4317/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 6650  
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs. y repetición de 23 a 24 hs.  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22834**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE S.R.L.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4081/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6652  
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22835**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4080/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6653  
3 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22836**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DISEÑO VIRTUAL S.H.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4079/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6654  
3 Salidas en auspicio del programa "Agrupados TV" los días miércoles de 22 a 23 hs. y sábados de 20 a 21 hs. por sintonía 3 de Supercanal  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22837**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4078/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6655  
4 Salidas en auspicio del programa "Pasión por la mosca" días martes, jueves y sábados 10 hs. por Argentinísima Satelital  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22838**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4077/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6656  
3 Salidas en auspicio del programa "Y me quedé en el bar" días miércoles por LU 90 TV Canal 7  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22839**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GOLFO COMUNICACIÓN Y PRODUCCION  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
Expediente N° 4076/IAS/06  
Orden de Publicidad N° 6657  
3 Salidas en auspicio del programa "Parlamento Chubutense" por LU 90 TV Canal 7, días domingo de 20 a 21 hs.  
VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MILDOSCIENTOS (\$ 2.200)  
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**REGISTRO N° 22840**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4075/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0991  
 Publicación de 923 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22841**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4074/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0992  
 Publicación de 2000 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22842**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4073/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0993  
 Publicación de 546 módulos (1.294 cm. de columna 1/6)  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22843**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES E IMPRESIONES NACIONALES S.A.

DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4072/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0994  
 Publicación de 1.765 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22844**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4071/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0995  
 Publicación de 1.508 cm. de columna  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22845**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: UHF PATAGONIA – PAGINAS DEL SUR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4070/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 1002  
 PUBLICIDAD EN LAS EDICIONES DE Octubre de 2006 – Viñetas – Pié de página  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22846**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4069/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 1003



Publicidad en la edición de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22847**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4068/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 1004  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006 ½ PÁGINA  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22848**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CLASIFICADOS CASI TODO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4067/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0996  
 Publicidad en las ediciones quincenales de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22849**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4066/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0997  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22850**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4065/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0998  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006 en periódico "El regional"  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22851**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4064/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 0999  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22852**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MARCA S.R.L. REVISTA PATAGONIA NET  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4063/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 1000  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**REGISTRO N° 22853**

FECHA DE CONTRATO: 02 de Octubre de 2006  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIFUNDIENDO LO NUESTRO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:  
 Expediente N° 4062/IAS/06  
 Orden de Publicidad N° 1001  
 Publicidad en la edición de Octubre de 2006  
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2006  
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIEN- TOS (\$ 300)  
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

herederos y acreedores de MARTINEZ FELIPE MAR- COS, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.  
 Trelew, 22 de Marzo de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
 Secretario

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta Días, a los Herederos y Acreedores de don ANTONIO ALONSO PORMA, para que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "ALONSO PORMA ANTONIO S/SUCESION" (Expte. N° 45/07), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Marzo de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
 Secretaria

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, Dra. Gladys Susana Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Sanguinetti, cita y emplaza al Sr. ZERNOLIS, JAVIER ANTONIO, para que en el término de CINCO (5) Días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "CERDA, ANGEL EUGENIO S/GUARDA JUDICIAL ANGEL LUCIANO; VALENTINO ANTONIO Y MARTINA ELEONORA ZERNOLIS" (Expte. N° 287 – Año 2.007), mediante edictos que se publicarán por Dos (2) Días, en el Boletín Oficial. Bajo apercibimiento de otorgarse la guarda peticionada.

Trelew, Ch., 29 de Marzo de 2007.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI  
 Secretario

I: 19-04-07 V: 20-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia, Dra. Gladys Susana Rodríguez, Jueza, a cargo del Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Secretaría N° 1 a car-

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo comunica a GLORIA CELESTE SCHMIDT que en los autos caratulados: "OLAZABAL, CLAUDIA ANDREA C/ SCHMIT GLORIA CELESTE Y OTRA S/JUICIO EJECUTIVO (P.V.E.) – (000907/2005), se ha dictado la siguiente resolución: "Puerto Madryn, marzo 06 de 2007 .... En atención al estado y constancias de autos y de conformidad con lo prescripto por los arts. 145 y 343 del CPCC, publíquese edictos por el término de Dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose al demandado GLORIA CELESTE SCHMIDT para que dentro del término de cinco DIAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor General para que la represente en juicio Fdo. Luis Horacio Mures, Juez de Ejecución.

Puerto Madryn, 11 de Abril de 2007.

HELENA CASIANA CASTILLO  
 Secretaria

I: 19-04-07 V: 20-04-07.

go del Dr. Sanguinetti, notifica por el término de Dos (2) días al Sr. OSCAR ROBERTO GARCIA, para que en el término de DIEZ (10) Días (art. 101 de la Ley 4347) comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "ASTUDILLO, NORA AMELIA C/GARCIA, OSCAR ROBERTO S/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. 257 – Año 2007).

Secretaría, Trelew, Chubut., 30 de Marzo de 2007.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI  
Secretario

I: 19-04-07 V: 20-04-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Norma Corte, en los autos caratulados: "WILLIAMS, KARINA ROSANA Y OTRO C/LANDL, FRANCISCO Y/O QUIEN RESULTE TITULAR Y/O POSEEDOR S/POSESION VEINTEAÑAL" (Expte. Nº 24 – Año 2007), ordena publicar edictos por Dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Chubut, emplazándose al demandado, Sr. FRANCISCO LANDL y/o presuntos herederos, para que en el plazo de Quince (15) días, comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.

Trelew, Chubut, 13 de Abril de 2006.

NORMA Z. CORTE  
Secretaria

I: 19-04-07 V: 20-04-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho –Juez-, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por Expte. Nº 3014/06 caratulado: "ANIBAL, ANTONIO y PANZAR, AURELIA S/SUCESION" a todos los que se consideren con derechos al bien dejado por el/ los causante, para que en término de treinta días lo acrediten. Comodoro Rivadavia, Noviembre 14 de 2006. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Fdo. Dr. Eduardo Oscar Rolinho. Juez.

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2006.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier Juez, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARRAS para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "CARRAS, MANUEL S/SUCESION", Expte. Nº 346/07, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario Crónica. Comodoro Rivadavia, Abril 09 de 2007. Secretaría Nº 1, José Luis Campoy, Secretario.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario  
Juzgado Ejecución Nº 1

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "FERREYRA NANCY EDITH S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. 95-2007), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NANCY EDITH FERREYRA, para que en el término de treinta días, lo acrediten. Esquel, Marzo 27 de 2007. Publicación: Tres días.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario de Refuerzo

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3 de ésta ciudad a mi cargo cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARIA DEL CARMEN MOLINA para que dentro de Treinta días los acrediten en los autos caratulados: "MOLINA, MARIA DEL CARMEN S/SUCESION", Expte. Nº 2861/2006, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 01 de Noviembre de 2006.

Comodoro Rivadavia, 16 de Noviembre de 2006.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de RODOLFO ORLANDO WEISE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 09 de Octubre de 2006.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO HERMOSILLA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 11 de Octubre de 2006.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 17-04-07 V: 19-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. L. H. Toquier, secretaria a cargo del suscripto, cita mediante edictos a TRIVIÑO MARCELO CARLOS a estar a derecho en el término de cinco (5) días de publicados los mismos en autos caratulados: "TRIVIÑO, MARCELO CARLOS S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 008/2007).

Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad durante cinco días.

Comodoro Rivadavia, 22 de Febrero de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 16-04-07 V: 20-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S., el Dr. Jorge Carlos Pellegrini, a cargo del Juzgado de Transición Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ROSA p.s.a. USURPACION", Expte. N° 2684 año 2004, a los fines

de proceder de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del C.P.P., publíquese por el término de cinco días, la citación de ROSA ISABEL FERNANDEZ, DNI 13.757.758, quien deberá presentarse dentro de los tres días, a contar desde la última publicación en este juzgado, a estar a derecho, todo ello bajo apercibimiento de procederse a decretar su rebeldía y captura.

Dra. STELLA MARIS PRADA  
Secretaria

I: 16-04-07 V: 20-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Transición de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Jorge Carlos Pellegrini, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández, en el cual tramitan los autos Nro. 968/05, caratulados: "GUICHACAN, PABLO – OYARZUN, PEDRO – ALANIS, JUAN S/ROBO" cita a PEDRO ALEJANDRO OYARZUN, hijo de Pedro y de Irma Alaniz, nacido en Comodoro Rivadavia el 27 de enero de 1982, soltero, instruido, empleado, DNI 29.342.425, con último domicilio en calle Misiones 1429 de esta localidad, para que comparezca ante esta Sede dentro de los treinta días a partir de su emplazamiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Comodoro Rivadavia, 22 de Marzo de 2007.

VIVIANA FERNANDEZ  
Secretaria

I: 16-04-07 V: 20-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de VERGARA AMPUERO, JERMAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 29 de Marzo de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-04-07 V: 20-04-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ROGELIO CATRIMAY, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (art. 699 del C.P.C.C.), en au-

tos caratulados: "CATRIMAY, ROGELIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 196 – Año 2007). Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 03 de Abril de 2007.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 18-04-07 V: 20-04-07.

### REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Trelew, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Adrián A. Duret, Secretaría a cargo de la Dra. María José Castro Blanco, en autos: "PRAFIL, LUCIA ESTER Y OTRA C/ FERNANDEZ, CARLOS AMERICO U/O Q'RTE PROP. Y/O RESP. DEL GERIATRICO EBENEZER S/DIF. DE HAB. E INDEMN. DE LEY" (Expte. 8260 – F° 90 B Año 2004), se hace saber que se publicarán edictos por DOS DIAS, donde la Martillera Pública María T. Abraham, Mat. 26-T1-F, ha sido designada para que proceda a la venta en pública subasta, de la mitad indivisa, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: CASA HABITACION DE 3 Dormitorios, Living, Cocina, Baño y Patio, compuesto de una superficie de 85 m2, identificado como Parcela 6 de la MANZANA 10 del Sector 2 de la circunscripción 5 de TRELEW, Departamento Rawson, Inscripto en la Matrícula (01-37) P.I.65.141, Ubicado en la calle Los Paraísos 934, Casa 102 del B° Los Aromos de la ciudad de Trelew, la propiedad se encuentra ocupada actualmente por su propietario Sr. Américo FERNANDEZ, su esposa e hijos, GRAVAMEN HIPOTECARIO: a Favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. DEUDA: al 12/09/06, en concepto de Impuestos Inmobiliarios, Tasas y Contribuciones, la cual asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO con 50/00 (\$ 28,50), abarca saldo plan de pagos Fs. 180, por el período 4 a 11 cuotas año 2003, 1er cuotas año 2004 y 3er cuotas año 2004, a 5ta cuota año 2005, más costas judiciales y gastos administrativos que le puedan corresponder.

INFORMES: a la Martillera los días de publicación de edictos en horario de oficina en el lugar de la subasta y/o a los teléfonos (02965) 423881 o al (02965) 15667151. EL REMATE: se efectuará el día 25 de Abril de 2007, a las 9:00 horas, en Av. 9 de Julio 585, 1er piso Oficina 4 de Trelew (Ch), donde estará su bandera. Además el comprador en subasta deberá abonar en concepto de impuestos de Ley de sellos el 1% del monto resultante del remate. Queda facultada la designada martillera a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña a cuenta del precio, y el 3% de comisión establecido por ley. En Trelew, a los 17 del mes de Abril de 2007.

Dra. MARIA JOSE CASTRO BLANCO  
Secretaria

I: 19-04-07 V: 20-04-07.

### P.E.C.S.A. AUMENTO DE CAPITAL

Hace saber a sus accionistas que: 1) por Asamblea Extraordinaria del 23 de Marzo de 2007, se resolvió aumentar el Capital Social, llevándolo de \$ 12.000 (doce mil pesos) a \$ 432.000 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos); 2) que de acuerdo a lo establecido en el Art. 294 de la Ley de Sociedades 19550 y conforme el derecho de preferencia que otorga dicha norma legal, se hace el ofrecimiento a los socios para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que poseen; 3) De acuerdo a dicha norma legal, este derecho se podrá ejercer dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación.

EL DIRECTORIO

SANTIAGO MADONI  
Presidente P.E.C.S.A.

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

### CINCO ROBLES S.A. Trelew, 16 de Abril de 2007 Modificación del Art. 8° del Estatuto Social

En la Asamblea celebrada el 21/3/07, se modificó el art. 8° del estatuto que quedó redactado del siguiente modo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis; con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión, en caso de ser directorio plural, deberá elegir un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Publíquese por 1 día.

Dra. MARLENE del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 19-04-07.

### EDICTO

Por disposición de la Dra. Aixa Tamara Gomez, Delegada de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

CONSTITUCION: "INSTITUTO CARDIOVASCULAR COMODORO RIVADAVIA S.R.L.". Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 16-02-2007 e instrumento privado de subsanación de fecha 22-03-2007.

Datos personales de los socios: Eustaquio Juan MANOS; Documento Nacional de identidad número 14.236.163; CUIL: 23-14236163-9; nacido el 14 de Diciembre de 1960; divorciado, médico, domiciliado en España número 950, Segundo Piso, Departamento "A" de Comodoro Rivadavia; don Guillermo Ernesto MARCHETTI; Documento Nacional de Identidad número 18.294.686; CUIL: 23-18294686-9; nacido el 18 de Enero de 1967; casado, médico; domiciliado en Llavallol 3780, Cuarto Piso, Departamento "13", de la ciudad de Buenos Aires y doña María Marta SELEME; Documento Nacional de Identidad número 17.881.458; CUIL: 27-17881458-9; nacida el 21 de Enero de 1967; soltera, médica, domiciliada en calle Alsina número 656 de Comodoro Rivadavia; los contratantes de nacionalidad argentina. Domicilio: Comodoro Rivadavia. Sede Social: Alsina número 656 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia del Chubut. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios Médico Asistenciales en el área de Cardiología, a través de la realización de todas las actividades que en forma directa o indirecta tengan relación con la misma, mediante el diagnóstico, tratamiento, internación, atención de pacientes, prácticas quirúrgicas, tareas de investigación científica, análisis clínicos, incluyendo todas las actividades, servicios y/o especialidades que se relacionen con dicha área de la ciencia médica. Capital: El Capital social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000,00), dividido en 120 cuotas iguales de Cien pesos cada una. Se suscribe la totalidad del capital social en dinero en efectivo, en las siguientes proporciones: Eustaquio Juan MANOS, suscribe Cuarenta y ocho cuotas de capital, por Cuatro mil ochocientos Pesos, Guillermo Ernesto MARCHETTI; suscribe Cuarenta y ocho cuotas de capital por Cuatro mil ochocientos Pesos y María Marta SELEME; suscribe Veinticuatro cuotas de capital por Pesos Dos mil cuatrocientos. El órgano administrativo es la gerencia, compuesta de uno a tres miembros. Los gerentes durarán en sus cargo indefinidamente, pudiendo la reunión de socios revocar su mandato por mayoría simple de capital. Gerentes: Eustaquio Juan MANOS; Guillermo Ernesto MARCHETTI; y María Marta SELEME. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Comodoro Rivadavia, 30 de Marzo de 2007.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 19-04-07.

### EDICTO LEY 11867

A los fines del art. 2 de la Ley 11.867 se comunica la transferencia del fondo de comercio del establecimien-

to conocido como "Perfumería Femenina", que funciona en el rubro perfumería, en el local de calle 28 de Julio 59 de la ciudad de Puerto Madryn. Vendedor: Gallego Gabriel Martín, DNI 25.942.831, domiciliado en calle Gorriti 1460 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Comprador: Graciela Evangelina Cabrera de Luna, DNI Nº 16. 130.157, domiciliada en calle Tierra del Fuego 780 de la ciudad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut. Formulación de oposiciones: Por el plazo de Ley en 28 de Julio 59, Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

### CONVOCATORIA

#### L.A.L. S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "L.A.L. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Mayo de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social de Avenida Eva Perón Nº 719 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Modificación del Directorio.

La asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la primera.

La recepción de los títulos para la asistencia, que prescribe el artículo 238 de la ley societaria, se realiza en el mismo domicilio, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

#### EL DIRECTORIO

I: 17-04-07 V: 23-04-07.

### P.E.C. S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día lunes 30 de abril de 2007 a las 8 hs. en Primera Convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de Pasaje San Luis 732 de Puerto Madryn, para considerar el Siguiente **Orden del Día:**

- 1.- Constitución de la Asamblea.
- 2.- Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración de la documentación establecida por los arts. 63, 66, 234 inc. 1) y concordantes de la Ley 19950 y modificatorias de los ejercicios cerrados el 31/07/01; el 31/07/02; el 31/07/03; el 31/07/04; el 31/07/05 y el 31/07/06.

- 4.- Distribución de Resultados.
- 5.- Aprobar la gestión del Directorio.
- 6.- Fijar la retribución de los Directores.
- 7.- Fijar el número de Directores y su designación.
- 8.- Designar los accionistas que suscribirán el acta.

EL DIRECTORIO  
PEC S.A.

SANTIAGO MADONI  
Presidente

I: 17-04-07 V: 23-04-07.

**CONVOCATORIA**

**HARENGUS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de "HARENGUS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Mayo de 2007, a las 14 horas, en el domicilio social de Lote 1-A del macizo 3 del Lote 18-5 Parque Industrial Pesquero de la ciudad de Puerto Madryn (Planta Industrial), Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19550, relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio en el período en tratamiento.
- 4) Elección del Directorio.

La asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la primera.

La recepción de los títulos para la asistencia, que prescribe el artículo 238 de la Ley societaria, se realiza en el mismo domicilio, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

EL DIRECTORIO

I: 18-04-07 V: 24-04-07.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Personería Jurídica y Gremial Nº 2  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
DEL CHUBUT**

**CTA central de los trabajadores argentinos**

**CONVOCATORIA**

**XVII CONGRESO PROVINCIAL  
ORDINARIO**

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CONVOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XVII Congreso Provincial Ordinario, que sesionará en la Sede Gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco Nº 183, el DIA 18 DE MAYO DEL 2.007, a partir de las 09:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Apertura del XVII Congreso Provincial Ordinario.
2. Elección de Autoridades.
3. Lectura y Consideración del Acta Anterior.
4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
5. Lectura y Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2.006.
6. Lectura y Aprobación del Inventario y Balance del Ejercicio 2.006.
7. Designación de la Junta Electoral.
8. Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
9. Clausura del XVII Congreso Provincial Ordinario.

El Congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora mas tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán validas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales. Rawson, 12 de Abril de 2.007.

HECTOR LUIS MENDEZ  
Sec. Administrativo C.D.P.

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Personería Jurídica y Gremial Nº 2  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
DEL CHUBUT**

**CTA central de los trabajadores argentinos**

**XVIII CONGRESO PROVINCIAL  
EXTRAORDINARIO**

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CON-

VOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XVIII Congreso Provincial Extraordinario, que sesionará en la Sede Gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco Nº 183, el DIA 18 DE MAYO DEL 2.007, a partir de las 12:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

01. Apertura del XVIII Congreso Provincial Extraordinario.
02. Elección de Autoridades.
03. Lectura y Consideración del Acta Anterior.
04. Informe de la Secretaría General, a cargo del Compañero Omar NAVARRO.
05. Elaboración del Plan Político, Organizativo y Gremial Provincial.
06. Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
07. Clausura del XVIII Congreso Provincial Extraordinario.

El Congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora mas tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán validas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales.

Rawson, 12 de Abril de 2.007.

HECTOR LUIS MENDEZ  
Sec. Administrativo C.D.P.

I: 19-04-07 V: 23-04-07.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA FEDERAL II DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS – PRIMERA ETAPA**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –  
LICITACION PUBLICA**

**Nº de Lic.: 69/06**

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas – Bº Roque González – RI: 50 Viv. - Puerto Madryn

Fecha y Hora de Apertura: 03 de Mayo de 2007 a las 9 hs.

**Nº de Lic.: 69/06**

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas – Bº Roque González – RII: 50 Viv. - Puerto Madryn

Fecha y Hora de Apertura: 03 de Mayo de 2007 a las 9 hs.

**Nº de Lic.: 69/06**

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas – Bº Roque González – RIII: 50 Viv. - Puerto Madryn

Fecha y Hora de Apertura: 03 de Mayo de 2007 a las 9 hs.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

I: 16-04-07 V: 20-04-07.

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 32/07**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD: Llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

OBRA CONSERVACION CONTRATADA – MANTE-  
NIMIENTO DE RUTINA – SISTEMA MODULAR – RUTA  
NACIONAL Nº 40 – PROVINCIA DEL CHUBUT – TRA-  
MO: LOS TAMARISCO – EMP. (EX) RUTA NACIONAL  
Nº 25 – SECCION: KM. 1467,67 – KM. 1739,73.

TIPO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE RUTINA Y  
MEJORAMIENTO (PERFILADO DE BANQUINAS, RE-  
PARACION DE BACHES SUPERFICIALES, EJECU-  
CION DE MICROAGLOMERADO, CARPETA  
ASFALTICA DELGADA, Y REPARACION DE OBRAS  
DE ARTE).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.286.000,00 al mes  
de marzo 2006.

APERTURA DE OFERTA: se realizará el día 20 de  
Abril de 2007 a partir de las 12:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 20 de  
Marzo de 2007.

PLAZO DE OBRA: VEINTICUATRO (24) MESES.  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.

LUGAR DE APERTURA: Av. Julio a. Roca 734/38  
(1067) Capital Federal, Planta Baja (salón de actos) –  
D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTAS DEL PLIEGO:  
Subgerencia de Servicio de Apoyo – Av. Julio A. Roca  
734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso – D.N.V.

I: 30-03-07 V: 24-04-07.



**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRA PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 36/07**

OBRA: DEMARCACION HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO REFLECTANTE APLICADO POR PULVERIZACIÓN Y EXTRUSION EN RUTAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS DE: NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, RIO NEGRO, LA PAMPA, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO.

TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, PINTURA ACRILICA, EXTRUSION, BANDAS OPTICO SONORAS-IMPRESION-PULVERIZACION.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 38.183.000,00 al mes de septiembre de 2006.

APERTURA DE OFERTA: se realizará el día 26 de Abril de 2007 a partir de las diez (10) horas. Se abrirán sucesivamente las Licitaciones 36 y 37/07.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Marzo de 2007.

PLAZO DE OBRA: VEINTIDOS (22) MESES.  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.637,00.

LUGAR DE APERTURA: Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (salón de actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicio de Apoyo – Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso – D.N.V.

I: 04-04-07 V: 26-04-07.

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRA PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 34/07**

RUTA NACIONAL Nº 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRAMO: ARROYO VERDE-RUTA NACIONAL Nº A010.

RUTA PROVINCIAL Nº 2

TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 3 – PUERTO PIRAMIDES

RUTA NACIONAL Nº A010

TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 3 – RUTA PROVINCIAL Nº 1

TIPO DE OBRA: Repavimentación, pavimentación de banquetas y obras complementarias.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de mayo de 2007, a las diez (10) horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL (\$ 134.301.000,00) al mes de Febrero de 2007.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 09 de Abril de 2007.

LUGAR DE APERTURA: Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Subgerencia de Servicio de Apoyo – Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso – D.N.V.

I: 09-04-07 V: 27-04-07.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO  
PÚBLICO  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**SECCION IX**

**AVISO DE LICITACION  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA  
Nº 05/07 SCOMC-UEP**

Obra: "REMODELACION Y AMPLIACION DE LA DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS".

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Dieciocho Mil Doscientos Sesenta y Siete con Cuarenta y Seis Centavos (\$ 718.267,46)

Garantía de Oferta: Pesos Siete Mil Ciento Ochenta y Dos con Sesenta y Siete Centavos (\$ 7.182,67)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Un Millón Setecientos Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con Noventa Centavos (\$ 1.723.841,90)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Rawson

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo Nº 550 - Rawson – Chubut.

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00)

Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial – Subsecretario de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito

25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Provincial del Chubut  
Día: 10/05/2007 - Hora: 09:00 Hs.

I: 13-04-07 V: 19-04-07.

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**AVISO DE PRORROGA**

**LICITACION PUBLICA Nº 16/07**

OBRA: CONSERVACIÓN CONTRATADA-MANENTENIMIENTO DE RUTINA-SISTEMA MODULAR-RUTA NACIONAL Nº 25 – PROVINCIA DEL CHUBUT – TRAMO: LOS ALTARES – EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 (TECKA) – SECCION: KM. 313,74 – KM. 528,67.

TIPO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE RUTINA Y MEJORAMIENTO (PERFILADO DE BANQUINAS, REPARACIÓN DE BACHES SUPERFICIALES, EJECUCIÓN DE MICROAGLOMERADOS, CARPETA ASFÁLTICA DELGADA, SELLADO BITUMINOSO Y REPARACION DE OBRAS DE ARTE).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.830.382,00 – al mes de marzo de 2.006.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 27 de Abril de 2.007 a partir de las diez (10) horas.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 23 de Febrero de 2.007.

PLAZO DE OBRA: Veinticuatro (24) meses.  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.700,00

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Subgerencia de Servicio de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 13-04-07 V: 19-04-07.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA Nº 09/07**

Obra: “COMISARIA SEPTIMA”  
Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro (\$ 3.057.864,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 30.578,64.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 3.057.864,00 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 3.058,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Delegación Regional de Obras Públicas Comodoro Rivadavia – Av. Quintana S/Nº.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Martes 08 de Mayo de 2007, 12:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

**ACTO DE APERTURA:**

Martes 08 de Mayo de 2007 – 12:00 Horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Fontana 50 – Rawson - Chubut

I: 13-04-07 V: 19-04-07.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA FEDERAL II DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS – PRIMERA ETAPA**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –  
LICITACION PUBLICA Nº 97/06**

**Nº de Lic.: 97/06**

Nombre del Proyecto: 20 viviendas – Puerto Pirámide

Fecha y Hora Apertura: 20 de Abril de 2007 a las 9 hs.  
Todos los Precios son a NOVIEMBRE 2006

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:  
"en todos los casos hasta las 9 hs. de la fecha de  
apertura.

I: 13-04-07 V: 19-04-07.

---

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Li-  
citación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA Nº 33/07**

RUTA NACIONAL Nº 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRAMO: RUTA NACIONAL Nº A010 (ACCESO A  
MADRYN) ROTONDA ACCESO NORTE A TRELEW.

TIPO DE OBRA: Proyecto y construcción de 2º cal-  
zada, reconstrucción de calzada existente, banquetas  
pavimentadas y obras complementarias.

RUTA: ACCESO SUR A MADRYN.

TIPO DE OBRAS: Proyecto y construcción de 2º  
calzada.

RUTA: EX RUTA NACIONAL Nº 3

TRAMO: ROTONDA ACCESO NORTE A TRELEW  
– RUTA PROVINCIAL Nº 7 (ROTONDA 5 DE OCTU-  
BRE).

TIPO DE OBRA: Proyecto y Construcción de 2º cal-  
zada faltante, pavimento flexible y rígido.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS  
SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE  
MIL (\$ 268.607.000,00) referido al mes de Febrero de  
2.007.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA Y TRES  
MIL (\$ 53.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 11 de  
Mayo de 2.007 a las 10:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 16 de  
Abril de 2.007.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº  
734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de  
Actos). D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:  
Subgerencia de Servicio de Apoyo – Avenida Julio A.  
Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 18-04-07 V: 09-05-07.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS II – PRIMERA ETAPA**

**Ministerio de Planificación Federa l Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –  
LICITACION PUBLICA Nº 49/06-RII**

**Nº de Lic.: 49/06**

R: II

Nombre del Proyecto: "Ampliación y Readección  
del Sistema Cloacal de la ciudad de Rawson" RII: Am-  
pliación Planta Depuradora y Optimización Estación  
Vucetich.

Plazo de Ejec.: 360

Fecha y Hora Apertura: 24 de Mayo de 2007 a las 9  
hs.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en  
todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

I: 18-04-07 V: 24-04-07.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA Nº 06/07**

Obra: "GIMNASIO COMUNA RURAL LAGO BLAN-  
CO".

Lugar de Emplazamiento: LAGO BLANCO.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscien-  
tos Cincuenta y Siete Mil Treinta y Tres. (\$ 3.657.033,00).

Plazo de Ejecución: Cuatrocientos Veinte (420) días  
corridos.

Garantía de Oferta: \$ 36.570,33

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 3.134.599,71 (Ar-  
quitectura).

Valor del Pliego: \$ 3.657,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Delegación Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público –

Av. 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Viernes 11 de Mayo, 12:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

**ACTO DE APERTURA:**

Viernes 11 de Mayo de 2007, 12:00 Horas, en las Oficinas de la Comuna Rural de Lago Blanco - Chubut

I: 19-04-07 V: 25-04-07.